

Filosofía de trabajo



www.ciees.edu.mx

Filosofía del trabajo

De acuerdo con el acta constitutiva de los CIEES, este organismo tiene como objeto general contribuir a la elevación de la calidad de la educación superior pública y particular que se imparte en el país mediante la evaluación interinstitucional, hecha por pares académicos, de los programas educativos (Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado y de las funciones de las instituciones de educación superior: Administración y Gestión Institucional, y Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura).

Por lo anterior, la misión de los Comités es ayudar a las instituciones de educación superior para que cuenten con programas educativos y funciones de gestión y extensión de la mejor calidad. Esta misión se logra mediante la intervención y consejo de pares académicos externos cuya sabiduría y experiencia se pone al servicio de los programas y de las IES que desean ser evaluadas.

1. Es sabido que la calidad es un concepto un tanto resbaladizo que, según es aplicado en diferentes contextos, puede tener diversas connotaciones. Dicho de manera general, en el caso de los CIEES se entiende por un programa educativo de buena calidad aquel que tiene propósitos pertinentes y adecuados, y logra cumplirlos. Esto quiere decir que, en principio, cualquier programa educativo podría ser considerado de calidad sin importar su tamaño, su ubicación geográfica, la institución de educación superior (IES) que lo alberga o la población estudiantil a la que atiende, siempre y cuando el propósito del programa sea un propósito claro, deseable, pertinente y plausible, y que las condiciones de operación del programa sean suficientes para lograr ese propósito.

2. Para los CIEES no se trata de mirar a todos los programas desde un molde o esquema fijo o universal (como podría ser por ejemplo, el esquema o modelo de operación de los programas de las grandes universidades nacionales o estatales con funciones de investigación) sino de apreciar las virtudes, la diversidad y las especificidades de los programas y las IES donde operan y reconocer sus aportaciones a la educación en general y a la comunidad estudiantil que atiende. Si un programa tiene claros sus propósitos y estos son pertinentes, y en términos generales las condiciones de operación del programa permiten que esos propósitos se logren, entonces ese programa es susceptible de ser reconocido por su buena calidad. En los CIEES, la evaluación de los programas y las funciones se percibe como un proceso de enriquecimiento institucional que debe redundar en beneficio de los estudiantes.

Con base en lo expuesto, los programas académicos de IES pequeñas (públicas o privadas) o poco conocidas pueden obtener los reconocimientos de buena calidad que otorgan los CIEES aun cuando no tengan u operen proyectos de investigación como los que suelen manejar las grandes IES nacionales o estatales.

La metodología de trabajo de los Comités hace que los conocimientos y experiencia de los pares académicos externos se pongan al servicio de una IES y un programa educativo, con el propósito último de mejorarlo en beneficio de los estudiantes y de la sociedad.

Es conocido que algunas IES y algunas autoridades educativas han llegado a desvirtuar los propósitos básicos de la evaluación y la acreditación, y lo que han buscado ha sido tratar de ostentar falsas eficacias con fines políticos o mercadológicos; también es cierto que algunas agencias evaluadoras y acreditadoras, con el afán de tomar el camino fácil, han apoyado de manera poco profesional estas prácticas superficiales y se han alejado del fin fundamental de la evaluación que es, no la frivolidad y la ostentación, sino la promoción de la mejora de la educación.

Es importante reconocer que lo más importante de los procesos evaluativos no son los reconocimientos o acreditaciones obtenidos en la forma de diplomas o medallas sino, fundamentalmente, la oportunidad de revisar cuáles áreas del servicio educativo que se está prestando deben ser mejoradas en beneficio de los estudiantes y de la sociedad en general, y, con base en la atención de las recomendaciones emitidas, lograr el aseguramiento de la buena calidad.

La evaluación de programas y funciones de las IES es la manera que tiene la sociedad de garantizar y conocer sobre la calidad de los servicios educativos de nivel superior. La evaluación mediante pares académicos es, en el fondo, un sistema de autocontrol de la calidad.